

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
DPTO. GESTION DE PERSONAS /
NCRD / RECO/ IAV / RPMM / ZFH / rgr.-

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 60 /
MATERIA: Permiso Adm. Jefas de Hogar.
CAUQUENES,

9 3 FVE. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1.- Las solicitudes de Permisos con goce de remuneraciones presentadas por los Funcionarios del Programa "Mujeres Jefas de Hogar";

Honorarios vigente;

2.- Lo dispuesto en su contrato de Prestación de Servicios

3.- El Decreto Exento N° 5225 de fecha 29.12.2021 que delega al Titular de Administración Municipal, firmar por orden del Sr. Alcalde.

4.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República.

5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

1°.- CONCEDESE, permiso con goce de sus remuneraciones a los funcionarios (a), Programa "Mujeres Jefas de Hogar", que a continuación se indican:

NOMBRE	FUNCION	N° DIAS	DESDE	HASTA	MOTIVO
DANIELA GOMEZ MORAGA	PROFESIONAL	0.5(M)	31-12-2021	31-12-2021	TRAMITES PERSONALES

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 5225
del 29-12-21

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes.
- c.c. Dpto. Gestion de Personas